

Admisión y Matriculación en Ciclos Formativos.

Admisión y Matriculación Ciclos Formativos –Curso 2018/2019

 Oferta formativa del Centro. (1.0 MiB)

Normativa Admisión específica de Emergencias y Protección Civil y Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:TÉCNICO EN OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS Y LA ENTREVISTA PERSONAL

 Instrucciones OSH (397.5 KiB)

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:TÉCNICO EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS Y LA ENTREVISTA PERSONAL

 Instrucciones EPC (623.3 KiB)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS INSTRUCCIONES QUE REGULAN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS CON MODALIDAD DUAL EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL CURSO 2018/19

ACLARACIÓN sobre preinscripción en la modalidad DUAL para el ciclo MITF

El ciclo formativo de Grado Superior de “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS (MITF)” aparece en **modalidad DUAL**, en la oferta para la solicitud de preinscripción.

Esta modalidad tiene carácter **PRESENCIAL**, como los ciclos ordinarios. El aspecto **DUAL** se refiere a que un grupo de alumnos (**NO obligatoriamente**), que cumplan condiciones que se establezcan, podrán **simultanear** estudio en el centro y **estancia de aprendizaje con BECA** en empresas que tienen convenio con el centro.

Periodo de solicitud de plaza para primer curso:

Del 31 de mayo al 19 de junio de 2018

Adjudicación de plazas vacantes. Ciclos Formativos.

Días 20 y 21 de septiembre.

Toda la información en:

Admisión y matriculación 2018-2019(Enlace CARM)

Procedimiento del proceso.

Calendario del proceso.

 Calendario Del Proceso De Admisión De Grado Medio Y De Grado Superior De Formación Profesional (231.4 KiB)

RESERVA DE PLAZA PARA ALUMNOS REPETIDORES DE PRIMER CURSO

Los alumnos con matrícula vigente en primer curso en un ciclo formativo que no estén en condiciones de promocionar a segundo curso deberán participar en el proceso solicitando la correspondiente reserva de la plaza. De no hacerlo, se entenderá que renuncian a la matrícula para el curso siguiente.

Para ello, deberán cumplimentar obligatoriamente el documento que se establece

en el **anexo VI**, disponiendo de plazo hasta el **25 de junio de 2018**. Se dispone hasta el 7 de septiembre de 2018 para formalizar la matrícula de la plaza reservada.

Se dispondrá de derecho a reserva de plaza en el siguiente curso escolar en el mismo ciclo y centro **cuando se haya superado con calificación numérica positiva al menos uno de los módulos profesionales** de los que tuvieran matrícula vigente.

Anulación de matrícula por el Director del Centro.

Una vez formalizada la matrícula e iniciado el curso académico, el director del centro procederá a la anulación de la matrícula si un alumno matriculado incurre en alguno de los supuestos siguientes:

Si pasados cinco días lectivos desde el inicio del curso el alumno no se ha presentado ni justificado su ausencia.

Falta injustificada de diez días consecutivos.

Superar el 30% de faltas de asistencia hasta el 31 de octubre.

A distancia: 15 días naturales desde el inicio del curso sin acceder a la plataforma sin justificación o 20 días naturales consecutivos hasta el 9 de noviembre (la anulación se hará por módulos).


Plazos de matrícula para los alumnos que promocionen de primero a segundo y los que repitan segundo son:

Hasta las 13.00 horas del día 29 de junio.

Hasta las 13.00 horas del día 12 de septiembre.

Impresos:

 Afiliación a la Seguridad Social (227.0 KiB)

 Impresos Sobre Matrícula18-19 Y OFERTA MODULAR (545.2 KiB)

**Adjudicación de plazas vacantes. Ciclos Formativos.
Días 20 y 21 de septiembre.**